EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 4.232 | Director: DON JOSÉ ESTRAÑI | Viernes 28 de diciembre de 1906

✝

D. Arturo Guezala y Rojí

Primer maquinista de la Compañía Trasatlántica

HA FALLECIDO Á LA UNA DE LA MADRUGADA

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su esposa, doña Victoria López; hermano, don Carlos Guezala; prima, doña Balbina Guezala Ceballos; primos y demás parientes

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Tantín, 13, al sitio de costumbre, favor que les agradecerán.

Santander, 28 de diciembre de 1906.

SE VENDE

Caballo de silla y tiro; seis años.—Informará don Benjamín del Río.

CABEZÓN DE LA SAL

Buenaventura Rodríguez Parets,

ABOGADO

reanuda su consulta todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en su estudio, Colosía, 1, 2.°, derecha.

SIN VACACIONES

El Gobierno piensa no interrumpir las tareas parlamentarias por vacaciones de Navidad, en vista de lo que se prolonga la discusión de los Presupuestos y el escaso número de diputados que acuden á las sesiones.

La medida no puede ser más acertada, teniendo en cuenta que quienes se disputan con tanto empeño los cargos de representantes en Cortes abdican *ipso facto* el derecho de descansar mientras estén pendientes de solución los asuntos que afectan al país.

Molestar al cuerpo electoral; sembrar odios entre los vecinos de un pueblo; dar pie al caciquismo para que ejerza su odioso reinado, desahuciando colonos, liquidando aparcerías, embargando á deudores y poniendo en juego cuantos medios de presión puede inventar la maldad humana, para después no asistir á las sesiones del Congreso ó del Senado, es un hecho incomprensible, si no estuviera la vanidad detrás de quien tal hace y para explicar tan anómala conducta.

Pero es lo cierto que así sucede; que el actual Ministerio se ve en verdadero apuro para conseguir que se reuna suficiente número de diputados para que se celebren válidamente las sesiones, y que el Gabinete vive de la merced de la minoría conservadora, que acude solícita á cumplir la misión que en realidad corresponde á la falanje liberal.

Dados tales precedentes, se justifica el pesimismo de los directores de la cosa pública y se explica el desaliento de los mismos. ¿Cómo es posible gobernar sin instrumento de gobierno? ¿Cómo presentar proyectos de reformas sin diputados que los discutan y aprueben?

Todo está así en el aire; según frase de un ministro, que hace días transmitió el telégrafo, falta cimiento, y sin cimiento no hay edificio posible, ni se puede construir cosa alguna que perdure y tenga solidez.

Los liberales parecen empeñados en deshacer ellos mismos la agrupación de que forman parte, por cuanto nada hacen por la suya para unirse y darla vigor; ellos cogerán el fruto, pero lo peor es que de su amargo zumo participará el país, víctima en definitiva de las veleidades y errores de quienes le dirigen.

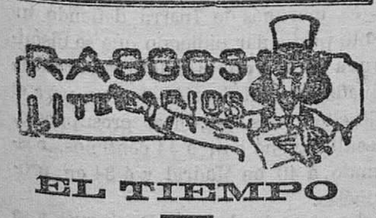

EL TIEMPO

Feliz era el alma mía;
amaba y aun era amado;
cuanto placer yo pedía
me era al momento otorgado...
y el tiempo veloz corría.

Mientras viví entre el placer
que en la gloria, en la mujer
y en la amistad encontraba,
mientras feliz logré ser,
rápido el tiempo volaba.

—¿Por qué no corres, malvado,
hoy, que vivo entre el pesar?
—¡Oh! ¡Corrí tanto á tu lado
que de puro fatigado
hoy apenas puedo andar!

Joaquín M.ª Bartrina.

MÁS PROTESTAS

LOS LIBERALES DE SANTOÑA

Que el espíritu liberal de la provincia de Santander ha reaccionado vigorosamente ante la pretensión de dominación absoluta de las conciencias que han querido manifestar los elementos defensores de la explotación de fe, lo están probando los repetidos actos que realizan en villas y en aldeas centenares de vecinos, protestando de que en su nombre se eleven voces contra proyectos de reformas progresivas del Gobierno, que la nación ve con general aplauso.

Ayer dábamos cuenta del acto realizado por el Ayuntamiento de Ramales y vecinos de otros pueblos de aquel partido, en favor del proyecto de ley de Asociaciones: hoy es de Santoña de donde recibimos una importante carta, en la que se nos dice que, en la sesión municipal, se leyó un razonado documento en el que, argumentando en pro de que los Ayuntamientos pueden y deben tratar estas cuestiones de política y gobernación de los pueblos, para apoyar los derechos de igualdad y la desaparición de privilegios odiosos, que son gérmenes de discordia y enemigos de la paz pública, base de toda acción económica; razonando, repetimos, en tal sentido, en un juicioso preámbulo, se presentó la siguiente petición:

«El pueblo de Santoña, ve con gran entusiasmo los buenos deseos que abriga el Gobierno actual y vería con gusto que llegasen pronto á ser leyes el proyecto de ley de Asociaciones, el de supresión del impuesto de consumos, y el servicio militar obligatorio, y que incluya en su programa la ley de matrimonio civil y la secularización de los cementerios, porque todas esas leyes encarnan, además de los derechos del hombre, el pensamiento del mundo civilizado, y que es hora ya que España desee siquiera ponerse al nivel de los pueblos libres.

»Los firmantes esperan de esa Corporación eleve al Gobierno nuestra proposición por creerlo así de justicia. Santoña diez y nueve de diciembre de mil novecientos seis. —Cecilio Ramos.—Bernardino Arenado.—Gonzalo Borge.—León Herrera.—Fermín Fillat.—Rufino Sáez.—Pascual Gallego, y siguen hasta doscientas cincuenta firmas más».

Tal petición, fue sometida á votación del Concejo y quedó aprobada por mayoría, á presencia de un numerosísimo gentío que llenaba el salón de sesiones, pues el asunto, verdaderamente popular, había causado en la villa viva excitación y el pueblo quería saber lo que ocurriría al discutirse y votarse.

El orden, en todo momento perfecto, pudo convencer á los que vieran con disgusto el acto realizado por el vecindario, de que los liberales no quieren imponerse, ni amedrentar, ni perturbar á nadie.

Notas del Gobierno civil

Despacho

Ayer se despacharon los asuntos siguientes:

Remitir al ministro de la Gobernación los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Santoña, Miengo, Valdeprado y Penagos, para el año de 1907.

—Remitir á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por don José María Quintanilla, sobre pago de indemnización de terrenos en el Paredón.

El Alcalde de San Roque de Riomiera ha remitido á este Gobierno para su aprobación el presupuesto ordinario de aquel Ayuntamiento para 1907.

Los diputados
ministeriales,
que ahora se estilan,
son muy frescales.
Se han ido todos
—y les alabo—
con sus familias
á comer pavo.
De no importarles
nada, hacen gestos,
leyes, programas
y presupuestos.
Ven que sus días
están contados
en su existencia
de diputados.
Por eso mismo
no se molestan
y aunque les llaman
ya no contestan.
¡Pobre Gobierno
puesto en un tris...!
¡Pobres ministros!
¡Pobre país!
De los demócratas
para baldón,
entre sus jefes
no hay un varón.
No continúen
pues, gobernando,
y venga Maura
palizas dando.
¡Quizá éste, contra
su voluntad,
haga que triunfe
la libertad!
Y no desbarro
si en ello insisto...
¡Cosas más raras
aquí se han visto!

Don Carlos de Borbón y Este (no aquel) ha dirigido una carta al señor Barrio y Mier, protestando contra el proyecto de ley de Asociaciones, y calificándolo de baldón de ignominia.

No me choca que el eterno pretendiente tenga tanto interés en que no se haga difícil la existencia de los frailes en España.

Es su ejército, que, con el uniforme monacal, ha invadido el país, con el fin de aprovechar la primera ocasión oportuna que se le presente para conseguir lo que no pudo en los campos de batalla en tres guerras civiles sangrientas.

Ahora ya no necesitan los carlistas correr los riesgos de la guerra por esos campos.

Desde sus respectivos conventos están carlistalizando al país por medio de las mujeres, con arreglo al moderno sistema de la penetración pacífica.

Verdad es que no cuentan con la huéspeda liberal, que tantas veces les ha hecho morder el polvo.

Pero hay que reconocer que don Carlos es el único cuya protesta contra la ley de Asociaciones está justificada, porque su única esperanza está en los frailes.

Si no se interesara por el crecimiento de las Órdenes monásticas en España, sería un tonto.

Un avicultor que en ruinas
ve á las clases productoras
estudia sistemas nuevos,
pues, aunque hay muchas gallinas,
las más no son ponedoras
y de ahí la escasez de huevos!

¡Hombre, qué coincidencia!

Al mismo tiempo que desaparecía una campana de la torre de la iglesia de Zurita (Piélagos) desaparecía otra del campanario de la iglesia de Tabernes Blanques (Valencia).

También han coincidido la policía de allá y la de acá en no descubrir á los campanólogos.

Pero no importa.

Si cayeran, al fin, en el garlito
resultarían las capturas vanas,
pues dirían que nunca fue delito
eso de echar *á vuelo* las campanas!

Y eso es lo que han hecho los misteriosos campanófilos: *echarlas á volar*.

La empresa del Teatro
de Santander, á petición de cuatro
luises muy pudorosos,
muy honestos y muy meticulosos,
El libre cambio, que anunciado estaba,
sustituyó anteanoche—ello se alaba—
por los cuatro actos de *La Fierecilla*,
que en la esfera del arte tanto brilla.
Los luises, que impusieron sus pudores
así á empresarios como á espectadores
y que son abonados
solo para los días señalados,
tambien exigir deben á la empresa,
si tanto la Moral les interesa,
que, contra los impíos pareceres,
de la escena eliminen las mujeres,
cuyos papeles hagan sin deslices
los actores vistiéndose de actrices,
como hacen en su santo teatrito
los luises y resulta muy bonito,
lo mismo interpretando á Echegaray
que cantando el *Pay-pay*!
Pronto he de ver, si Dios no lo remedia,
que la empresa del Teatro, piadosísima,
ponga así los carteles:—*Tal comedia*,
CON AUTORIZACIÓN DE SU ILUSTRÍSIMA!

No en vano Ramales figura en la historia por la gran batalla que ganó el general Espartero á los carlistas, mereciendo aquella villa la distinción de ser llamada Ramales de la Victoria.

El Ayuntamiento, con un sólo voto en contra, aprobó una proposición en favor de la ley de Asociaciones, desbaratándole la combinación al cura párroco, que no ha podido lograr más que media docena de firmas contra esa ley, en todo el pueblo.

Así, así á los clericales
se les anulan sus tramas...
¡Viva el pueblo de *Ramales*
que no se anda por *las ramas*!

¿Han visto los neos una fotografía estereoscópica que representa la manifestación del domingo último en la calle de Atarazanas?

Pues si quieren evitarse una desazón, más vale que no la vean.

Tendrían que confesar que pasaban de seis mil almas los manifestantes y esto sería para ellos muy duro.

Aunque no lo confesarían tampoco, claro, ¡Dejarían de ser neos!

Allá en Santa María de la Huerta,
con un cordel pendiente de una puerta
se ahorcó una niña de catorce años...
«*¡Funesta edad de amargos desengaños!*»

El homenaje á Menéndez Pelayo

Ya se ha fijado el día para la entrega del Mensaje que la ciudad de Santander dirige á su ilustre hijo el montañés insigne don Marcelino Menéndez y Pelayo: el domingo próximo, á las once y media de la mañana, el señor Alcalde, acompañado de los concejales que componen el excelentísimo Ayuntamiento y de cuantos vecinos concurran al acto, para lo cual se publicará en la prensa una alocución convocando al pueblo á que solemnice con su asistencia la formalidad de la entrega, irá desde la Casa Municipal á la del sabio escritor y visitará á éste para hacerle entrega del album en que el extraordinario y honrosísimo Mensaje se contiene.

El álbum, cuyas cubiertas son de rico cuero, tiene una sencilla y artística orla de hojas de roble de plata oxidada, y una inscripción, también de plata, en gruesos caracteres, que dice *A Menéndez Pelayo*.

Las guardas, muy severas, son del mejor gusto, y en la portada, al estilo antiguo, se lee en dos pequeños renglones de caracteres góticos: *La Montaña, á M. Menéndez Pelayo 1906*.

Sigue en la primera página el Mensaje, que ya conocen nuestros lectores, delicadísimamente impreso en hermoso papel-pergamino, comenzando con una clásica capitular gótica de adorno, y firmado por el Alcalde don Pedro Bustamante, y á continuación, en la siguiente página, también de papel pergamino, como todas las del álbum, van las firmas de todos los señores concejales y del secretario del Ayuntamiento, con el sello oficial de la Alcaldía de Santander. Después siguen, en los demás pliegos, las firmas de los vecinos que han querido manifestar su respetuoso cariño, su admiración y su entusiasmo por el sabio polígrafo: pasan de seis mil.

El homenaje, pues, aunque todo esto y más merezca quien ha de recibirle, es digno de tan alta personalidad y la feliz y discretísima gestión de los que le han iniciado y realizado, que son los señores don Federico Vial, don Alberto G. Vélez, don José María Aguirre y Escalante y don Roberto Basáñez, hacen á estos acreedores á la gratitud del vecindario y á una felicitación entusiasta, que EL CANTÁBRICO se apresura á tributarles, por haber sabido dirigir en Santander la noble y sentida manifestación de cultura que va á realizarse, honrando como se debe á quien la torpe política ultramontana se ha atrevido á posponer contra la voluntad de toda la España intelectual.

Es de esperar y de desear que el acto de la entrega del Mensaje sea, por la concurrencia y por la solemnidad de la visita, digna coronación del éxito logrado en lo demás; porque los pueblos que saben honrar á aquellos de sus hijos que lo merecen, se honran á sí mismos de manera inolvidable.

EN LA CÁMARA DE COMERCIO

Los festejos de 1907

Ayer se celebró en los salones de la Cámara oficial de Comercio la reunión á que convocó la Junta directiva de esta Asociación á los comerciantes é industriales, para tratar de organizar los festejos del próximo verano.

El presidente, señor Corcho, expuso el objeto de la reunión, de nadie desconocido, sin dejar de encarecer la importancia grande que para Santander tenía el asunto, puesto que á todos convenía que á nuestras hermosas playas viniera el mayor número posible de veraneantes.

Todos los concurrentes, que eran muchos, acogieron muy bien las manifestaciones del señor Corcho, y después de exponerse algunas ideas acerca de la forma en que habían de quedar constituídas las Comisiones, se nombró una, nominadora, que eligió las siguientes:

Comisión de Hacienda.—Presidente, don Leonardo Corcho; secretario, don José María del Valle; tesorero, don Cesáreo Ortiz; vocales, don José Rodríguez López, don José Pardo, don Isidro Mateo, don Hermenegildo Abaigar, don Vidal Ruiz Abascal, don Agilio Ramos, don Manuel Prieto, don Antonio Mendizábal, don Víctor Azcárate y periódicos locales.

Comisión de Propaganda.—Presidente, don Faustino Odriozola; secretario, don Roberto Basáñez; vocales, don Ernesto del Castillo, don León Meng, don Julio B. Meléndez, don Lino Corcho, don Agustín Gacituaga, don Alberto Gutiérrez Vélez, don Pablo Mata y periódicos locales.

Comisión de Festejos.—Presidente, don Modesto Piñeiro; secretario, don Dionisio Ajenjo; vocales, don Julio Bartolomé Cagigas, don Ricardo Ruiz Pellón, don Zenón Quintana, don Indalecio Ramos, don Pedro Gómez Fernández, don Enrique Vaquero, don Antonio Blanco, don Alejandro Ramos, don Lino Martín, presidentes del Círculo de Recreo, Club de Regatas y Unión Club; gerente de la Sociedad Taurina Montañesa y periódicos locales.

Estas comisiones quedan nombradas por aclamación.

Los señores Odriozola y Piñeiro se excusan de formar parte de las comisiones de que fueron nombrados presidentes.

Por unanimidad se acuerda no admitirles las dimisiones, para evitar que algunos otros señores tengan pretexto para retirarse también, cuando tratándose de un asunto tan importante y que tantos beneficios ha de reportar á Santander, nadie debe negar su cooperación.

Los señores Odriozola y Piñeiro retiraron sus dimisiones.

En la reunión reinó mucho entusiasmo y puede asegurarse ya que se hará algo práctico para el próximo verano.

VARONES ILUSTRES DE ESPAÑA

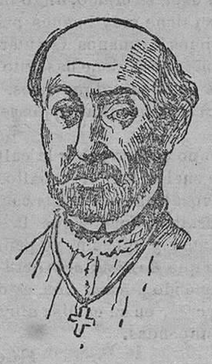

Covarrubias Leyva

En el siglo XVI floreció en España la familia Covarrubias, que dio distinguidos varones, cuyos nombres merecieron pasar á la posteridad. Uno de ellos, Alonso de Covarrubias, fue célebre arquitecto, maestro mayor de las obras de la catedral de Toledo; un hijo de éste, don Diego Covarrubias Leyva, fue uno de los primeros jurisconsultos de su tiempo, no sólo en España, sino también en Europa; el hermano de éste, Antonio, alcanzó merecida fama de jurisperito y helenista.

Don Diego nació en Toledo en 1512; aunque su padre era notable artista y también sus abuelos maternos, que procedían de Flandes y llevaban el apellido Egas, él siguió la de las Letras y Leyes, cursándolas en la Universidad de Salamanca, donde tuvo por maestro de Jurisprndencia al célebre «Doctor navarro», llamado así por el lugar de su nacimiento, don Martín de Alpizcueta.

Habiendo obtenido una beca en el colegio de San Salvador de Oviedo, en aquella Universidad cursó cánones, doctorándose en ellos. Cuéntase que al ser calificados sus ejercicios algunos profesores envidiosos de su talento y de su fama, trataron de reprobarle, por lo que la nota que obtuvo no fue *némine discrepante*, sino con tres R, de otros tantos enemigos, calificación cuya injusticia se comprobó muy pronto, pues al año siguiente le fue concedida una cátedra de Derecho que desempeñó con universal aplauso siendo una de las mas concurridas, pues entonces el alumno acudía á la del profesor cuyo talento y ciencia le inspiraba más confianza.

Carlos I, el Rey Emperador, le nombró oidor de la Chancillería de Granada, designándole después para el Arzobispado de Santo Domingo, en América, cargo del que no llegó á tomar posesión, porque habiendo muerto el Rey, su hijo y sucesor Felipe II concedió á Covarrubias el Obispado de Ciudad Rodrigo.

Ya en aquel tiempo su sólida instrucción y su no común inteligencia habían dado de sí frutos tan ópimos, que había ganado merecida fama en toda España: estaba en la plenitud de su vigor físico y de sus facultades mentales, y dedicaba al estudio y á sus libros todas las horas que no empleaba en el desempeño de sus obligaciones, alguna de ellas tan delicada como la comisión que recibió del Rey para visitar la Universidad de Salamanca é introducir en ella las reformas que juzgase necesarias.

Cincuenta años tenía cuando, en unión de su hermano Antonio, del célebre Arias Montano y de otros ilustres varones, pasó á Italia, á tomar parte, en representación de España, en el Concilio de Trento, donde dio tales pruebas de tacto político, de discreción, y á la vez de talento y elocuencia, que su nombre fue uno de los primeros entre los de cuantos asistieron á tan memorable Asamblea.

De vuelta en la Península, premió el Rey sus servicios, nombrándole Obispo de Segovia, y eligiéndole después, en 1572, para Presidente del Consejo de Castilla, cargo que equivalía al de primer ministro de la Corona, y que desempeñó con tanto celo é inteligencia como era de esperar, dadas su gran capacidad y muchas letras, como entonces se decía.

A pesar de los muchos negocios que exigían su atención no abandonó por un momento ni sus libros ni sus tareas literarias; aquéllos los tenía todos llenos con notas y escolios de su puño y letra; cuando se trasladó á Madrid para tomar posesión de la Presidencia del Consejo le aconsejaron que dejase en Segovia su librería por ser muchos los volúmenes de que constaba, pues era una de las mejores colecciones que había entonces en la nación, y no disponer de tiempo para dedicarse á ellos:—«No quiera Dios, respondió Covarrubias, que yo deje compañía de tantos años y que tanta honra me ha hecho.»

Escribió obras sobre derecho canónico, civil y penal, sobre historia, numismática y otras materias.

Murió tan insigne varón, «el hombre mayor, según dice un panegirista suyo, en el conocimiento de letras divinas y humanas que ha tenido España, en su siglo, al que las naciones extranjeras llaman el Bártulo (1) español» en Madrid el año 1577.

B. Rodríguez Parets

SIN CARETA

Con este sugestivo título publica ayer un sueltecito el órgano de los jesuítas de la localidad, sueltecito que quiere ser mortificante para nosotros, pero que resulta inocente. EL CANTÁBRICO ha combatido siempre, sigue combatiendo y combatirá sin careta, como corresponde á quien seguro de la razón que le asiste y de la justicia de la causa que defiende, no tiene inconveniente en mostrarse á cara descubierta. Y porque no todos obran así, es por lo que nosotros combatimos á los neos en muchas ocasiones, porque se cubren con la careta de defensores de la Religión para comerciar con ella.

En cuanto al parrafito que copia para justificar su título, hemos de hacer justicia á su mala fe al no agregar que el artículo de donde lo copia está firmado por nuestro colaborador don Leoncio Suárez, á quien corresponde toda la responsabilidad de sus opiniones. Cuando EL CANTÁBRICO ha querido sentar su opinión, lo ha hecho, como ayer, adhiriéndose á las manifestaciones del ilustre pensador señor Grandmontagne. Porque EL CANTÁBRICO, dando una prueba de imparcialidad y de tolerancia, admite que sus colaboradores expongan la opinión que tengan por conveniente, sin que esto implique que EL CANTÁBRICO tenga tantas opiniones como colaboradores. Cada cual es dueño de las suyas, y el periódico no hace suyo más que aquello que aparezca sin firma en sus columnas.

Sin careta hemos vivido siempre, así continuaremos, y dejamos el disfraz para quienes no teniendo el valor de sus opiniones, necesitan cubrirse el rostro de manera que no se les note lo falso de los argumentos que exponen para defenderlos.

"LA NAVARRE"

Ayer mañana entró en el puerto el vapor francés *La Navarre*, procedente de Veracruz y Habana, conduciendo á su bordo los siguientes pasajeros para Santander:

De Veracruz.—Doctor Mendizábal, Lope Mendizábal, Flavia de Tarreros, Flavia Mata, Manuel Rodríguez, J. P. Morero, Fernando Lleras, Adelaida Lleras, José Hacés, Juan Sordo Hacés, Eulogio Ruiz, Pedro Llacas, Benigno Llacas, José Llacas, Fermín Mendiola, Julio Rubin, Alfredo Salvada, Epifanio Aldamiz, Salvador Bernaben, Bernardo Pando y M. Ballesca.

De Habana.—Don Manuel Suárez, Eugenio Alvarez, Francisco Alvarez, Marcelino Diaz, Ramiro Menéndez, Andrés Puigdueta, Rita Torres é hijo, Juan Solos y familia, Rafael López, Monserrat Soles, Basilio Varona, Antonio Fernández, Adelino Cortés, José Escaladas, Alejandro Arreceigas, Isidoro Arroyo, Juan Penestta, Cayo Tobio, Manuel Rodríguez, Avelino Diego, Francisco Ortega, José Corrales, Elías López, Fernando Fernández, Natividad Cailler, Isaac Cailler, Sabino Aranges, Secundino Gómez, Jesusa González, Tomás Gutiérrez, Marcelino Cernuda, Luis Feito, Florentino Herrero, Emilio Mancebo, Bautista Font, Antonio Pérez, Salvador Oliveras, José Camus y Arturo Portal.

* * *

La Navarre zarpó horas después para Saint Nazaire con 26 pasajeros.

Instrucción pública

En breve se publicará en el *Boletín Oficial* la siguiente circular:

«Siendo muchos los Ayuntamientos de la provincia que no han cumplido lo dispuesto en circular del 22 de octubre último sobre clases nocturnas de adultos y publicada en el *Boletín Oficial* del 9 de noviembre, y siendo necesario el concurso de todos para llevar á la práctica lo preceptuado en el real decreto de fecha 4 de octubre del año actual referente á dichas clases, se previene á los señores Alcaldes, como presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza, que, bajo su más extricta responsabilidad, remitan á esta provincia de mi presidencia, antes del 10 de enero próximo, relación certificada de las clases de adultos que con arreglo al artículo 2 de expresado real decreto deben funcionar en sus respectivos distritos, dando cuenta á los maestros encargados de ellas para que en el mismo plazo remitan el oficio que se determina en la instrucción 8.ª de las publicadas para llevar á la práctica lo preceptuado en el repetido real decreto; quedando conminados, desde luego, los señores Alcaldes que no cumplieren este servicio con la multa de *cincuenta* pesetas.»

(1) Célebre jurisconsulto italiano del siglo XIV, á quien llamaron el primero y el más alto de los intérpretes del Derecho.

M.E.C.D. 2017

CASO ORIGINAL Y CURIOSO

La protesta del Valle de Soba

Que se ha presentado una época de lucha, ocioso fuera demostrarlo; que el contagio crece, que el mal aumenta tomando terribles proporciones; que el peligro avanza y el combate se ha empeñado, todos lo vemos, todos lo sentimos y la pasión podría ser quien sostenga lo contrario.

A marchas forzadas viene el enemigo á darnos la batalla, y nuestro deber sagrado es salir al encuentro, una vez más, y cien veces si preciso fuera, con noble franqueza y serena valentía, que por su misma sinceridad imponga respeto á los adversarios si no queremos, por indiferentes, perecer vergonzosamente sin combatir.

Ante la importancia de la cuestión, ante la situación gravísima á que nos quieren reducir nuestros representantes municipales, y en previsión del mal que nos acarreará esa pesada carga que va á imponerse á los habitantes de Soba introduciendo un nuevo impuesto, el de carnes, justo es que protestemos una y mil veces más de tan odiosa contribución; y no es que nosotros deseemos, ni siquiera supongamos que el aumento creciente de los ingresos en todas sus partes deba condenarse, pues que en muchos casos indica el aumento de la prosperidad pública; no es que condenemos tampoco en absoluto el aumento de los gastos cuando satisfacen á necesidades de la época, á obligaciones sagradas y á mejoras que los tiempos traen consigo; pero sí es de condenar absoluta y perentoriamente el sistema de no proporcionar nunca los gastos á los ingresos, y el de abrir una sima insondable con el déficit constante.

A esta regla de conducta obedece el mal que se siente y del cual nos lamentamos, y así se explica el que sus actos desmientan sus declaraciones y su política sea *un mentís* solemne dado á su origen y á su fingido carácter de representantes del Municipio. Apoyándose en todos los elementos de su ambición y en la ignorancia de una parte del pueblo, que procuran á toda costa mantener, los hemos visto comprometer la causa de la justicia y del derecho en una mira pequeña de egoismo, y en un régimen de despotismo sacrificar los derechos é intereses del pueblo, que no es para ellos más que un enemigo á quien es necesario oprimir y castigar, si no se quiere ver amenazada la existencia de lo que ellos llaman venerandas instituciones.

Lejos de identificarse con el pueblo y de buscar en él la razón de su existencia y el apoyo de su denominación, pretenden imponérsele como una autoridad extraña y superior, á la que sólo se debe respeto y acatamiento.

Confirmando estas verdades está el cuadro que ayer 23 se dibujó en Soba, y que, desgraciadamente, tuvimos ocasión de observar desde muy cerca.

De un lado, vimos un pueblo que, fuerte con la conciencia de su derecho, y asistido por la razón y la justicia, protestó del «impuesto de carnes»; y de otro, una corporación que miraba con indiferencia á aquella muchedumbre, como si no fueran sus convecinos, sus electores y, en general, un pueblo á quien deben cuanto desde aquellos puestos están representando.

Pero dejando esto á un lado, entremos de lleno á explicar lo más saliente é importante del acto del Remate sobre el impuesto de carnes. Leído que fue por el señor secretario el pliego de condiciones, levantose el concejal don Basilio Otero, y con la venia de la presidencia «suplica de la misma que no permita hacer uso de la palabra á ninguno que no sea concejal», á lo que accede el señor Presidente. En vista de esto, el pueblo, y en su representación los miembros que componen las Juntas administrativas de los respectivos concejos del Valle, formularon, por escrito, que elevaron al Ayuntamiento, la protesta del Remate de carnes, y en unión de la protesta suplicaban al ilustre Ayuntamiento «aclarase si las Adras estaban sujetas al impuesto, puesto que el pliego de condiciones dice: Están sujetas al pago de derechos todas las carnes que se expongan á la venta, y como las Adras, tal y como se practican en Soba, pueden muy bien no considerarse como venta, ateniéndose á la definición de la palabra, de ahí el porqué de la súplica aclaratoria.

Entregada que fue la protesta al señor Alcalde, acto seguido se procedió á la subasta, fijándose el tipo sobre el que se ha de subastar en 1522 pesetas.

Casi no había llegado á nuestros oidos la voz del alguacil anunciando la cantidad citada, cuando ya se oye otra voz, que parte de muy cerca de donde yo estaba, y dice: «Yo doy 1.550 pesetas, y no quiero que se pague ningún derecho por las carnes; porque soy amante de los pobres, y por tanto no quiero que pese sobre ellos ninguna carga, ni que tengan tampoco que sacrificarse ni privarse de comer un pedazo de carne». Aún no había acabado de decir lo que dejo apuntado este salvador de los pobres, cuando un viva atronador sale de los labios de un pueblo que empieza á recobrar fuerzas, alegría y esperanzas, desde el momento que hace la proposición, para aliviar sus males, don Manuel Pardo y Sáinz, vecino de Rozas (Soba).

Mas ¡oh dolor! ¡Quién había de pensar que proposición tan sublime, tan halagüeña, tan beneficiosa y tan... había de ser rechazada! Doloroso y vergonzoso es decirlo, pero tal es el hecho y así hay que exponerle.

El concejal don Basilio Otero fue el primero en rechazar la proposición de don Manuel Pardo diciendo: «Que como el pliego de condiciones dice que es obligación del rematante tener carne fresca á disposición del consumidor, y que como don Manuel Pardo no quiere instalar tablas abastecedoras, rechaza la proposición de este señor, y ruega á la Presidencia que lo someta á votación.» Efectuada ésta, se desechó por mayoría de votos.

¿Queréis más, lectores amados? ¿Habrá otro ejemplo más vergonzoso que éste?

De modo que no basta ser generoso, espléndido, caritativo, amante de su pueblo, amigo de los pobres, un altruista, en fin, que se desprende, para el bien general, de una cantidad no despreciable, de 1.550 pesetas, y que no quiere cobrar ningún derecho, y á pesar de esto se rechaza su proposición y se aprueba la del que da unas cuantas pesetas más, pero en cambio exigirá 10 céntimos por cada kilogramo de carne fresca y más de esta cantidad por la de carne salada?

¿Y todo esto á título de qué? ¿Al de que se dice que hemos de comer carne fresca? Dudo que así sea; pero, al fin, lo doy por aceptado. Pero contéstesme ahora el que pueda y es de suponer que contestar puede. ¿No estamos actualmente, y siempre que se ha querido y quiera, comiendo carnes frescas y en buenas condiciones? ¿No hemos estado bien surtidos de carnes? ¿No hay carnicerías que abastecen lo suficiente para el consumo?... ¿Pues entonces?

«Pero no es esta la madre del cordero, no». Cuál es, todos lo sabemos; como sabemos también que se desoyó la voz de un pueblo, que es la voz de Dios, es la de la verdad.

Cumplamos, pues, cada cual nuestro deber en tan supremo instante, y ocupando cada cual el puesto que nos está señalado para defender nuestros derechos é intereses más sagrados, el triunfo no es dudoso aunque sea difícil; porque ningún mal se vence sin esfuerzo; ningún bien se conquista sin sacrificio.

La razón y la justicia triunfarán en todos los obstáculos á pesar de todas las alianzas que se hagan para destruirnos; y llevemos grabado en el corazón el nombre de don Manuel Pardo y Sainz, que por un acto de humanidad y generosidad desinteresada, inscribió su nombre de gloria y honor con caracteres indelebles; y en la memoria, el triste recuerdo que nos dejan nuestros representantes del Ayuntamiento.

Deogracias San Juan Calvo.

Incedo 24-XII-906.

TEATRO

DÍA DE MODA

De lo que se ha dicho repetidas veces respecto á *La muela del juicio* y á *El nido ageno*, así como de la excelente labor de sus intérpretes nada tengo que quitar ni poner.

Pero de algo que yo dije ayer en mi articulito sobre el cambio de obras á instancia de unos cuantos señores, sí tengo que decir bastantes cosas, que reduciré á una, para mayor brevedad. Decía yo: «Son los mismos que no quieren á Benavente en el Teatro, pero aplauden *La dicha agena*, de este autor...» Bueno, eso «de este autor» no se lo habrán ustedes creído, ni yo tampoco. *La dicha agena* tiene muy buenos padres en los fecundísimos hermanos Quintero, y el autor de *El nido ageno* tiene bastante con sus hijos sin que yo le adjudique otros. *El nido ageno, La dicha agena...* ¡Nada, que se me fue la pluma!

Pero como no quiero echar la culpa á los cajistas, que suelen ser el caballo blanco de las equivocaciones de todos cuantos dicen algún desatino, conste que la equivocación fue mía, y que sin yo pensarlo ni creerlo, dije que *La dicha agena* era de Benavente, haciendo *pendant* con esto, á muchos que sin creer en su camisa afirman las cosas más estupendas.

Rueda.

***

FUNCIÓN PARA HOY

(Día de Inocentes.)

1.° Sinfonía.

2.° La preciosa comedia en tres actos y en prosa, de don Joaquín Abati y don Federico Reparaz, estrenada con gran éxito por el señor Morano en el teatro de la Comedia, de Madrid, titulada:

TORTOSA Y SOLER

3.° La graciosa caricatura en un acto y en prosa, original de don Mariano Barranco, titulada:

LOS MARTES DE LAS DE GÓMEZ

Obra que escoge la Empresa
con el exclusivo objeto
de admirar á unos sujetos
de más valor del que pesan.
En esta obra se presentan
artistas tan colosales,
que, según los mismos cuentan,
no han encontrado rivales
que le acusen «las cuarenta».

A las ocho y media en punto.

EL «ASILO DE LA CARIDAD»

La Noche-buena de los pobres

Suscripción para los asilados en el «Asilo municipal de la Caridad»:

En especies

Don José Gómez Gómez, 17 cajas de dulce.
Una señora, una caja de higos.

INTERVENCIÓN DE HACIENDA

Libramientos puestos al pago que deberán hacerse efectivos por los interesados hasta el día 31 del actual, teniendo presente que los que dejaren de cobrarse serán devueltos á las respectivas ordenaciones el día 1.° de enero de 1907, precisamente:

Don Angel Colino, 3'74 pesetas; Carolina Elzaguirre, 494; Etelvina Rodríguez, 37'40; Guillermo Pozzi, 51.866'30; Octavio Zorrilla, 8'40; José Teja, 2.820'52; Tomás Salcedo, 533'26; José Vega, 173'03; Compañía del Ferrocarril Cantábrico, 388'15; Fulgencio Merino, 2.011'62; Juan Sanz, 51'88; León Gancedo, 15.658'31; Angel Colino, 1.695'58.

Don Miguel Burgués, 1.949'16 pesetas; Santiago Palacios, 1.800; Administración Compañía Teléfonos, 26'68; Inspector penal Santoña, 228'15; Alejandro Gil, 11.641'98; Miguel Burgués, 1.530; Antonio González, 22.305'81; Ruperto Melero, 113'62, Inspector penal Santoña, 195'92; José Iglesias, 65'21; Angel Colino, 1.566'80; Nemesio López, 186'56; Pablo Cabo, 204'80; Miguel Burgués, 22.516'54; Ernesto Miracle, 43; Luis Gutiérrez, 52'67; Faustino Odriozola, 198'45; Enrique Piñal 757'50.

Don Tomás Salceda, 25'81 pesetas; Agustín Celedonio, 19'78; José Urtado, 12'92; Gabriel Cavadas, 5'37; Alfredo Abelaira, 540; Francisco Iribarren, 632'82; Plácido González, 4.000; Teodoro Pérez, 6.442; Patricio Gómez, 20.000; Braulio Arco, 146'67; Ramón del Río, 35.980'50; Mariano Rodríguez, 7.542'94, Carlos García, 7.978,48; José Gallego, 1.270'30; Carmen Nieto, 4.279; Julián Fernández, 4.000, Miguel Burgués, 63'80; Esteban Cuevas, 334'11; Guillermo Pozzi, 50.020'80.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Patente de navegación

Por la Comandancia de Marina de Bilbao le ha sido entregada al capitán del vapor *Maliaño*, de la matrícula de Santander, real patente de navegación.

Riña sangrienta

A la salida de una taberna propiedad de Rufino Agueso, establecida en el barrio del Regato, en Baracaldo, se promovió una sangrienta reyerta entre varios individuos, de la que resultaron: Constantino López, con una herida en el costado izquierdo, de pronóstico grave; Manuel Urquiza, con una herida en el muslo izquierdo y Alvaro López con una herida en el costado y otra en un brazo.

Como autores de la agresión han sido detenidos José Estrago y Alejandro Sanz.

La reyerta fue motivada porque el Constantino López insultó y atropelló momentos antes al Alejandro Sanz.

Infanticidio

En el punto conocido por la presa de Artunduaga, jurisdicción de San Miguel de Basauri, ha sido encontrado flotando sobre las aguas del río Nervión el cadáver de una criatura recién nacida.

El Juzgado instruye diligencias.

Los clericales

Los clericales siguen haciendo campaña en contra de la ley de Asociaciones, apelando á todos los medios.

En el Patronato de obreros de Bilbao han sido despedidos varios jóvenes obreros que acudían á las clases nocturnas, por negarse á firmar un escrito de protesta contra dicha ley.

Este hecho ha causado indignación.

Denuncias y sucesos

Varios vecinos de la casa número 2, de Perines, se quejaron ayer á la guardia municipal de que de una de las bohardillas habían arrojado á la calle las ropas que pertenecieron á una mujer que falleció de enfermedad infecciosa.

Se formuló la correspondiente denuncia y las ropas fueron recogidas y llevadas á la estufa de desinfección, para quemarlas.

—

De un vivero establecido en la calle del Río de la Pila, cayeron ayer mañana dos árboles interceptando la vía pública.

Como hay otros dos en bastante malas condiciones, sería conveniente que cuanto antes fueran derribados para evitar posibles desgracias.

—

Paulina Saez, vecina de la calle de Africa, se presentó ayer tarde á la guardia municipal denunciando que Pedro Fernández había entrado violentamente en su habitación y después de romper un reloj de pared la maltrató con un paraguas, produciéndola algunas contusiones.

La Paulina fue curada en la Casa de Socorro y el Fernández denunciado.

—

En la Casa de Socorro se curó ayer el chico Domingo Alvarez, á quien otro muchacho dio una pedrada, causándole una herida contusa en la región occipital.

—

Ayer denunció la guardia municipal á dos mujeres que promovieron un escándalo en la Plaza de la Esperanza.

—

El señor Gobernador civil multó ayer en 75 pesetas á un sujeto, por blasfemar y promover escándalo.

Los emigrantes

Del interior de Castilla llegaron ayer á esta capital gran número de obreros que emigran á América en busca de trabajo.

Como aún no había entrado en el puerto el vapor en que tenían tomado el pasaje, se dirigieron todos á la casa consignataria de la Compañía trasatlántica francesa, reclamando que se les abonara el hospedaje durante el tiempo que permanecieran en Santander sin embarcar.

La casa solucionó la cuestión dando hospedaje á unos y dos pesetas á otros; pero para evitar cualquier disgusto, pues la aglomeración de emigrantes era grande en el Boulevard de Pereda, por las autoridades se enviaron allí fuerzas de la guardia municipal, agentes de orden público y guardia civil.

Por fortuna, no ocurrió incidente alguno desagradable.

Para EL CANTÁBRICO

Curiosidades

En todos los países cristianos es costumbre tocar las campanas cuando ocurre un fallecimiento y habrá pocos que sepan que esta costumbre es pagana. Antiguamente se doblaba cuando se estaba enterrando á un difunto para asustar á los demonios que se suponía habitaban el aire é impedir que se acercasen al cadáver y penetrasen con él bajo tierra. De esta costumbre se deriva la que hoy se observa.

—Para restablecer los vinos torcidos ó agriados basta añadir diez gramos de ácido tártrico por hectolitro de vino; el ácido carbónico se desprende, el vino adquiere su color y sabor natural y el tartrato ácido se deposita en el fondo del barril.

—La rana no puede respirar sino tiene la boca cerrada.

—En Corea es un crimen de lesa majestad tocar al Emperador; ni los médicos pueden hacerlo; aun después de muerto, los cortesanos tienen que cuidar de enterrarle sin que haya contacto directo entre sus manos y el cuerpo del Emperador.

C.

Restaurant EL CANTABRICO
de PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Hernán Cortés (Plaza Nueva)
Palacio del señor García Macho
TELEFONO, 200
Cocina francesa y española.-Servicio á la carta
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES
Plato del día: Vol-au-vent de caza.

El Dr. ESTRAÑI
ha trasladado su domicilio á la calle de la Paz, 2, 3.°
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS
Consulta de once á una

Cortiguera, dentista, Atarazanas, 10.

Vicente Aguinaco
OCULISTA
Consulta de 11 á 1.—Blanca, 40.

Relojitos de oro á 25 pesetas;
en oro de ley 35; de acero con iniciales, cadena y estuche, 12; de caballero, desde 6; en oro bajo, á 50; de oro 18 quilates, 90; relojes pulsera, en plata, á 30; despertadores, á 4'50; relojes de pared, desde 10; cadenas de señorita y caballero, igual que el oro, inalterables, desde 4 pesetas. Fíjense en los precios que en estos días tiene puestos en los escaparates esta casa; que es sin duda la que da más garantías y vende más barato.
Relojería y Optica de Angel Suero.— Muelle, 1.

Interesantísimo
Para la *Tos* y enfermedades del pecho, nada hay como el **Pectoral Cardín**. Cura siempre.

Véase en cuarta plana el anuncio *La Villa de Bilbao*.

Tres cosas puede usted conseguir si compra sus calzados en las acreditadas zapaterías de
Ramos Hermanos
La Equitativa, Blanca, 13, y La Industrial, Plaza Vieja, 2, y son:

Calzar económico, calzar elegante, y muy fácilmente lograr capital, porque por cada cinco pesetas que usted gaste le dan opción á cobrar 900 pesetas.

Mudos y ciegos
COLEGIO: FLORIDA 16.—SANTANDER.
Clases de Labores y Dibujo, Solfeo y Piano.

Dispensario Antituberculoso Buylla
Plaza Santo Domingo, 2, entresuelo, izquierda
Consulta de nueve á once de la mañana, excepto los festivos.
Tratamientos modernos, consejos de defensa y medios para evitar el contagio. Asistencia gratuita para los pobres. Análisis y consultas escritas.
Abonos especiales para fábricas y talleres.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau no produce perturbaciones al estómago, ni irritaciones ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los demás preparados ferruginosos. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en los glóbulos rojos de la misma, á los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviendo el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.—Pídase en Farmacias y Droguerías.

El soldado Antonio García Fernández, del reemplazo de 1895, se presentará en el Batallón segunda reserva número 88 á la mayor brevedad.

Salón Variedades

Respondiendo á la buena acogida del numeroso público que constantemente visita este salón, sus dueños han adquirido un nuevo y perfeccionado aparato, que empezará á funcionar desde hoy, con los siguientes programas:

Primer programa

Baño forzado.—Burlas del marmitón.—Bailes andaluces.—Historia de un pantalón (estreno).—Noche de Carnaval (estreno).—Crimen de otro (estreno).

Segundo programa

Brujo árabe.—Cita triple.—Un día de paga.—Galán perseguido (estreno).—Flores animadas (estreno).—Encantos del oro (estreno).

Desde las cinco de la tarde.

Los presos de la cárcel

Los reclusos en la prisión preventiva de esta ciudad, nos escriben una carta rogándonos hagamos presente su agradecimiento á los industriales señores don José Hernández, de la calle Alta; dueño de la fábrica *La Cubana*, é Hijos de Corcho, por la atención que con ellos han tenido, enviándoles donativos el día de Pascua.

Quedan complacidos.

CARIDAD

Recomendamos á nuestros caritativos lectores á una pobre mujer, llamada Joaquina Pedrosa, que habita en la calle de San Pedro, número 6, segundo, y se halla enferma y sin recursos.

Exámenes en la escuela laica

Hoy y mañana se celebrarán en la escuela laica los exámenes correspondientes al mes actual. Las materias que han de servir de temas, en ambos días, son: las comprendidas en el «Curso de aplicación», «Teoría sobre los números simples y compuestos» y «Concurso» de escritura al dictado, en pizarras, tomando parte, en este último, los alumnos más adelantados de los grados *Superior* y *Elemental*.

Los actos darán principio á las nueve y media, en la mañana, y á las dos y media, en la tarde; y como sean públicos podrán asistir á ellos cuantas personas lo deseen.

El presidente, *Lorenzo Portilla*.

Ha sido detenido el vecino del pueblo de Langas, Soba, Manuel García Bringas, de 26 años, por haber tirado un puente que existía en el punto denominado del Hoyo, para servidumbre de los pueblos de Villar y Langas, y asimismo el tejado de un humilladero de ánimas que existe á la salida del pueblo de Villar.

En Bárcena de Pie de Concha fueron detenidos el día 25 del actual, los hermanos Luis, José y Julián Cuevas Villegas, por haber causado en la noche del 20, una lesión en la cabeza y varias heridas en distintas partes del cuerpo, con palo, á Manuel Collantes Serrano, del mismo pueblo, por resentimientos que había entre ellos.

Traslado sensible

Con sentimiento—porque nos priva el traslado de un amigo excelente y al público de un funcionario modelo—hemos sabido que ha sido destinado á Zamora el oficial segundo de esta central de Telégrafos, don Jerónimo Rodríguez, que durante varios años ha prestado aquí, en Santander, activos y meritorios servicios.

Si el traslado favorece al señor Rodríguez, le felicitamos por ello; pero, de todas maneras, no podemos menos de lamentar su marcha, deseándole todo género de felicidades en su nuevo cargo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 756; á las doce, 755'0; á las cuatro de la tarde, 755'6.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 6'0; á las doce, 7'3; á las cuatro de la tarde, 6'6.

Máxima, 8.

Mínima, 1'9.

Tendencia del barómetro, subir.

Mareas de hoy

Pleamares: 1'43 mañana y 2'5 noche.

Bajamares: 8'1 mañana y 8'21 tarde.

Matadero

ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 29; menores, 14; kilos, 4.883.

Cerdos, 6; kilos, 494.

Corderos, 8.

Para el extrarradio: Reses mayores, 3; menores, 0; kilos, 480.

Cerdos, 1; kilos, 98.

Coacción

La guardia civil del puesto de Los Molinos ha denunciado en el Juzgado municipal de Valdeprado que el día 12 del actual los vecinos del pueblo de Laguillos Lorenzo Pérez, Lino Pérez y Francisco Puente, al frente de todos sus convecinos, rodearon al médico titular de Santa Gadea (Burgos), cuando se hallaba en dicho pueblo ejerciendo su profesión, y con amenazas pretendieron obligarle á firmar un documento en el que decía haber recibido las cantidades que le adeudaban en concepto de iguala y rescindía el contrato de asistencia facultativa á aquel vecindario, no consiguiendo su objeto por la oportuna presentación de la benemérita.

Movimiento marítimo

DÍA 27

Buques entrados.

Vapor *La Navarre*, de Habana, con carga general.

María, de Liverpool, con carga general.

Buques salidos.

Vapor *Cabo Silleiro*, para Pasajes, con carga general.

Telephora, para Rotterdam, con mineral.

Rita, para Liverpool, con carga general.

La Navarre, para Saint Nazaire, con carga general.

James Brand, para Argel, con carga general.

Orconera, para Rotterdam, con mineral.

El día 5 de enero se celebrará en el Ayuntamiento de Puente Viesgo la subasta de 170 pies de roble y 30 de haya, existentes en el monte Canalrosa y Seladrón, y 20 de roble y 10 de haya en el monte Gracia y Hallero, bajo los tipos de 3.000 y 300 pesetas, respectivamente.

En el Ayuntamiento de San Roque de Riomiera se celebrará el día 27 del actual la subasta de los derechos de consumos, bajo el tipo de 2.115'62 pesetas.

El mozo Wenceslao Pereda Rodríguez, de Ramales, y declarado prófugo en 1899, ha solicitado acogerse á los beneficios del real decreto de indulto de julio último.

Gran subasta

El día cuatro del próximo mes de enero y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, la enagenación, en pública subasta, de doscientos robles maderables de primera, del monte de Tejas, los cuales se calculan próximamente en dos mil traviesas de vía ancha.

San Felices de Buelna á 26 de diciembre de 1906.—El Alcalde, *Francisco G. Linares*.

Somatose
En la convalecencia

PARIS

	Día 27	Día 26
Exterior español	95 10	95 15
Acciones del F. C. del Norte	275 00	274 00
Idem Riotinto excupón	2.297 00	2.254 00
Rand-Mines	157 00	156 00
Golfields	102 00	101 00
Transvaal	73 00	71 00
Rentafrancesa excupón	95 32	96 32
Banca francesa	282 00	280 00
Turco 4 por 100	94 20	94 30
Brasil 4 por 100	85 00	85 05
Banco Nacional de México	1.017 00	1.012 00
Banco Londres-México	673 00	672 00
Crow-Deep	300 00	302 00
Unión Parisien	816 00	815 00
Banco Otomano	675 00	673 00
Interior español	74 95	74 95
Alicantes	429 00	427 00
Ruso 5 por 100 excupón 2 1/2	87 60	86 95
Banco Paris-Países Bajos	1.628 00	1.625 00
Central Dinamita	635 00	622 00

(Telegrama de los señores J. Aubé y de los señores Schumann Pleifer y Compañía. Representante en Santander, don Maximiano Ceballos.)

BARCELONA

Barcelona 27—19'25.

Interior	81 68
Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido	00 00
Amortizable 5 por 100	000 00
Almansas 5 por 100	106 37
Arizas 5 por 100	105 87
Colonial	72 75
Nortes	63 25
Orenses	00 00
Alicantes	98 15
París	8 70
Londres	27 46

F. Gispert Romaguera
CORREDOR REAL DE COMERCIO
Representante en Santander, Valentín F. Cárcaba.

MADRID

	Día 26	Día 27
Interior, F.	81 45	81 50
Idem idem, E.	81 50	81 50
Idem idem, D.	81 60	81 60
Idem idem, C.	82 05	82 15
Idem idem, B.	82 20	82 20
Idem idem, A.	82 20	82 25
Idem idem, G y H.	82 20	82 25
Amortizable 5 por 100, F.	99 95	00 00
Idem idem, E.	99 95	99 90
Idem idem, D.	99 95	99 90
Idem idem, C.	99 95	99 90
Idem idem, B.	99 95	99 90
Idem idem, A.	99 95	99 90
Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100	100 90	100 90
Tabacaleras	399 50	399 50
Banco de España	442 50	000 00
Idem Hispano-Americano	157 00	157 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza	000 00	105 00
Cambio sobre París á la vista	8 75	8 65
Londres idem idem	27 46	27 44
Azucareras: acciones preferentes	67 50	68 00
Idem Obligaciones	98 00	00 00
Idem acciones ordinarias	38 50	37 00
Obligaciones especiales Norte, 4 por 100	94 60	00 00

Varona.

BILBAO

Jueves 27 de diciembre.

Fondos públicos

Interior 4 por 100: operaciones á 81'80 y 82'20, serie A, y 81'60, diferentes series.

Amortizable 5 por 100: operación á 100'10, serie A.

Obligaciones Ayuntamiento de Bilbao: operación á 98.

Bancos

Banco de Vizcaya: operación á 210'50 por 100, ó sea 263'12 pesetas por acción.

Crédito Unión Minera: operación precedente á 216 por 100, ó sea 157'50 pesetas por acción, ofreciéndose hoy dinero sin cambio.

Seguros

La Polar: operación á 89.

Navieras

Naviera Sota y Aznar: operación en acciones á 100'50.

De tracción

Elgóibar á San Sebastián: operación en obligaciones 1.ª á 91, precedente.

Robla á Valmaseda: operación á 42.

Mineras

Minas de Cala: operación á 113, quedando dinero.

Sierra Menera: dinero sin cambio para acciones y operación en obligaciones á 101'75.

Alcaracejos: operación á 86.

Irún y Lesaca: operación precedente á 64, concertándose hoy dinero sin cambio.

Almagreras: operación precedente y del día á 110, quedando dinero.

Villaodrid: dinero sin cambio para acciones y operación en obligaciones á 103'50.

Hierros y aceros

Altos Hornos de Vizcaya: operación precedente á 250'50, concertándose hoy operaciones á 252 y 253.

Aguas

Hidroeléctrica Ibérica: operación á 96'50.

Hidráulica Fresser: papel á 35.

Diversos

Unión Resinera: operación en acciones á 157 y dinero para obligaciones á 103'50, con papel á 104.

General de Industria y Comercio: operación á 184.

Papel extranjero

Tendencia floja.

Los Bancos y banqueros, conforme á sus cambios de primera hora, tomaban: Londres, cheque, de 27'39 á 27'40; librando, de 27'54 á 27'55; París, de 108'40 á 108'50; librando, de 109 á 109'10.

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores de Comercio de esta plaza.

Amortizable, 100'05 (pesetas 20.000).

Acciones Banco Mercantil, liberado, 107 (pesetas 10.000).

Obligaciones ferrocarril de Alar á Santander, 117'25 (pesetas 17.100).

Londres, chéque, 27'43 (libras 364).

Santander, 27 de diciembre de 1906.—El adjunto de turno, *Jerónimo Pujol*.

Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Trasatlánticos Alemanes.

ESTREÑIMIENTO
curado con la CASCARINE LEPRINCE
Acción regular Laxante perfecto
ESPÉCIFIQUE CASCARINE LEPRINCE de la CONSTIPATION
De venta en todas las Farmacias
Dr LEPRINCE 62, Rue de la Tour PARIS

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

(Primera Conferencia, de anoche)

Senado

Después de algunos ruegos de escaso interés, se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes.

Se reanuda el debate del presupuesto de Guerra y consume el tercer turno en contra el conde de Casa Valencia.

Le contesta el ministro de la Guerra y se aprueba la totalidad.

Empieza á discutirse el articulado.

Presenta una enmienda el señor Aramburu, que es desechada.

Se aprueban los capítulos hasta el sexto.

El marqués de Ibarra defiende un voto particular pidiendo que se disminuya en más de un millón la cifra destinada á la fabricación de pan para el ejército, pues, según el presupuesto, resulta dicho pan á 44 céntimos, costando á 40 en Madrid y á 34 en provincias.

Le contesta el señor Berenguer y se desecha el voto.

Sin discusión se aprueban los restantes capítulos del dictamen, quedando aprobado el presupuesto de Guerra.

M.E.C.D. 2017

Se pone á discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos acerca del de gastos de la sección quinta (ministerio de Marina).

Consume el primer turno en contra de la totalidad el señor Luaces.

Le contesta el señor Loygorri diciendo que el actual presupuesto está muy bien confeccionado.

Después de breve discusión se aprueba el presupuesto de Marina, y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y media de la tarde, con número bastante de diputados, abre la sesión el señor Canalejas, aprobándose el acta de la anterior.

El señor Lerroux pide al Gobierno que, después que se apruebe la amnistía, conceda un indulto á varios periodistas y obreros que son menos delincuentes que los procesados con arreglo á la ley de jurisdicciones.

Le contesta el señor Barroso que lo soliciten con arreglo á la ley y lo estudiará.

Los señores Garay, Maura (don Gabriel) y otros presentan exposiciones contra la ley de Asociaciones.

El marqués de Villaviciosa habla nuevamente, en medio de la hilaridad de la Cámara, en favor de la concesión de dietas á los diputados, y dirigiendo frases festivas al señor Canalejas.

El señor Soriano pregunta cuándo se aprobarán los presupuestos; si el ministro de la Guerra conoce unos sueltos publicados en periódicos militares diciendo que se proyecta someter al general Weyler á un Tribunal de honor.

Quiere también que se le diga si España ha pretendido comprar al Raisulí, que es el verdadero amo de Tánger.

Le contesta el conde de Romanones que el Gobierno cuenta con una mayoría entusiasta y decidida para aprobar los presupuestos á su debido tiempo.

El señor Soriano califica de vergonzoso el caso de que tres jueces se peleen repitiendo el caso del Fort-Chabrol de París.

El conde de Romanones reconoce que realmente es anómalo y poco edificante.

Formúlanse otros ruegos y se entra en el orden del día.

Sigue discutiéndose el proyecto sobre el recargo á los trigos extranjeros, rectificando el señor Gálvez Holguín, á quien contesta el vizconde de Eza.

El señor Boros y Romero consume el segundo turno.

Denuncia que antes de ser presentado el proyecto de ley, varios acaparadores habían ya almacenado grandes cantidades de trigo.

Dice que él no apoya el proyecto, pues podría creerse que los diputados eran cómplices de dicho negocio, y llama la atencidn de la mayoría de la Cámara sobre ello.

Le contesta el señor Iranzo, quien protesta, indignado, de las consideraciones formuladas por el señor Bores y Romero.

Dice que el proyecto de ley era la aspiración de una gran parte de la opinión pública.

El señor Navarro Reverter contesta también al señor Bores, diciendo que el Gobierno estudió mucho el proyecto antes de traerlo á las Cortes.

Justifica la necesidad del proyecto y dice que no hay que temer que el precio del pan aumente, pues para ello el impuesto es sólo transitorio.

Se aprueba la totalidad, y se prorroga la sesión hasta terminar el debate.

Hablan los señores García Alonso, Barrio y Mier y Bores y Romero.

Se vota una enmienda del señor Junoy al capítulo primero, y como resulta que sólo 57 señores dicen que no, se suspende el debate y se levanta la sesión, por no haber número suficiente para tomar acuerdos.

Lo del Frontón Central.—Escándalo fenomenal.—Dos Juzgados en competencia.—Un sitio en toda regla.—Más de 70 detenidos.

Ya es sabido que anteayer se promovió un conflicto en la calle de Tetuán entre los Juzgados de Chamberí y del Centro, por querer ambos efectuar el embargo del Frontón Central.

Dicho día, que era el de Navidad, el alguacil del distrito de Chamberí y varios oficiales con fuerza pública penetraron en la casa, desalojaron á los inquilinos, se incautaron del edificio y se encerraron en él.

El Juez del Centro, señor López Díaz, consideró que su compañero de Chamberí se había extralimitado, y sobre el asunto conferenció ayer con el Juez decano y el Presidente de la Audiencia.

Hoy á las once de la mañana se presentó en el Frontón el Juzgado del Centro.

En nombre de este iba el delegado señor Aldecoa, quien llegó á la puerat principal y ordenó que se abriera.

Al cabo de mucho tiempo contestaron desde dentro negativamente.

Insistió el señor Aldecoa en pedir que se abriera la puerta al Juez, y nada; los guardias que se hallaban dentro dijeron que no reconocían más autoridad que la del distrito de Chamberí.

Entonces el señor Aldecoa empujó la puerta, pero le cogieron los dedos al cerrarla con fuerza.

El delegado se quedó un momento perplejo; luego llamó á un cerrajero, quien hizo saltar la cerradura; pero se encontró con que detrás de la puerta había una barricada inasaltable, formada con bancos, sillas, mesas, maderas y armarios, siendo de todo punto imposible entrar en la casa.

En vista de esta nueva dificultad, el señor Aldecoa ordenó á los guardias que le acompañaban que guardasen las salidas y evitasen la huida de cualquiera que lo intentara, mientras él fue á avisar al Presidente de la Audiencia, marchando después al Juzgado de guardia.

Mientras tanto, se vio que por una ventana del Frontón salían cuatro guardias de seguridad y un paisano, los cuales fueron detenidos, siendo luego puesto en libertad el paisano.

Entonces circulaba el rumor de que en el interior del Frontón había armas.

Un inspector de policía ordenó á los guardias que estaban dentro que cacheasen á todas las personas encerradas en la casa, excepto á las que formaban la Comisión del Juzgado de Chamberí.

Los guardias cachearon á más de setenta personas, entre camareros y dependientes del Frontón.

Un alguacil de la Audiencia llegó luego con una orden del Presidente para que el Juez de Chamberí, señor Peláez, se presentara en la Audiencia.

Dicha orden se comunicó, á través de la puerta, al alguacil de Chamberí, quien salió del Frontón por la puerta que da á la plaza del Carmen.

Los guardias delegados del Juzgado del Centro se arrojaron como fieras sobre él, á pesar de las protestas que hacía y de que enseñaba el bastón de borlas, hasta qne llegó un comisario, quien al reconocer su autoridad le dejó en libertad.

El alguacil fue al Juzgado de guardia para avisar al Juez de Chamberí, señor Peláez, pero no estaba, y después fue á la Audiencia, enterando al Presidente de todo lo ocurrido.

Luego presentó una denuncia por desacato y detención arbitraria.

Avisado al fin el señor Peláez, conferenció luego extensamente con el Presidente de la Audiencia.

A las doce y media del día intentó salir del Frontón un hijo del señor Salmerón, abogado, y fue detenido, siendo luego puesto en libertad.

De doce á dos de la tarde hubo una tregua entre sitiadores y sitiados.

Más de dos mil personas estacionadas en los alrededores comentaban lo ocurrido.

Dentro del edificio el aspecto era desolador.

La cantina del Frontón había sido saqueada.

Los sitiados, hambrientos, consumieron cuantos artículos de consumo hallaron.

Muchos de los inquilinos aún estaban en ayunas.

Uno de ellos echó por una ventana un papelito diciendo que le enviaran provisiones.

Un amigo que le ató á una cuerda un cestito con pan y carne, fue detenido.

A las tres de la tarde volvió á presentarse el señor Aldecoa ante el Frontón, intentando penetrar en el interior, pero le fue imposible, porque todas las puertas se hallaban atrancadas.

En vista de ello se trasladó al Juzgado de guardia, presentando denuncia por resistencia.

En vista de la gravedad que tomaba el asunto, se presentó en el lugar del suceso el Juzgado de guardia, no pudiendo tampoco penetrar por las puertas de la calle de Tetuán y de la plaza del Carmen.

Entonces el Juzgado decidió penetrar por una carnicería que se comunica con el Frontón.

Al entrar el Juzgado en el interior del Frontón, la dueña del restaurant le denunció el saqueo que había sufrido.

Por el suelo se hallaban esparcidos platos, copas y botellas, y los cajones habían sido abiertos.

Como esto significaba un delito, el Juzgado detuvo á todas las personas que había dentro, incluso á dos guardias.

En poder de dos de los detenidos se encontraron cucharillas de café y otros varios objetos.

Después el Juzgado se trasladó á la Casa de Canónigos, recibiendo declaración al señor Berriatúa, al coronel Elías, á los guardias y á cuantas personas han intervenido en el asunto, comenzando á instruir el proceso por el delito de resistencia.

Los seis guardias detenidos han sido desarmados y encerrados en los calabozos del Juzgado.

Han declarado los citados guardias, que ellos se hallaban haciendo servicio en el Frontón, con orden del Juzgado de Chamberí de no permitir que nadie entrara en el Frontón, y cumplieron la orden.

El asunto ha sido, como no podía menos, la comidilla del día en todos los círculos y centros de reunión.

El motivo de la competencia entre ambos Juzgados es el antiguo pleito sostenido entre los acreedores del señor Berriatúa y éste, que sentenció el Juez de Chamberí, á pesar de la oposición del Juzgado del Centro.

A última hora el señor Barroso llamó al Fiscal de la Audiencia y al Juez de guardia, para que le enteraran de lo ocurrido.

***

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia: de la madrugada)

Madrid 28—2'30.

Rumores desmentidos

A pesar de haber circulado el rumor de que habían ocurrido graves sucesos en Valencia, ha resultado inexacto.

En los centros oficiales lo desmienten rotundamente y los informes particulares también.

Juez especial

El Fiscal señor Bellido ha sido nombrado Juez especial para entender en la competencia entre los Juzgados del Centro y de Chamberí.

El teléfono con Santander

Los subsecretarios de Gobernación y de Hacienda fueron al Congreso, para consultar á los ministros si se admitía el crédito consignado en el presupuesto de Gobernación para la línea telefónica del Noroeste de España.

Ambos ministros contestaron afirmativamente, oponiéndose sólo á que prosperasen los créditos para otras líneas telefónicas pedidas, por no haberse hecho los estudios necesarios.

El expedienteo

El ministro de Fomento se propone crear un negociado dedicado á activar el expedienteo.

Vega Armijo

Cada día que pasa se penetra más el marqués de la Vega de Armijo de las dificultades que le impiden seguir, y no cesa de decir á sus íntimos que el mejor día lo echará todo á rodar, yendo á Palacio á dimitir, en vista de que nadie le ayuda.

De las últimas bombas

El Gobernador de Barcelona ha telegrafiado diciendo que cree que el autor de la bomba que estalló anoche es un sujeto que en Badalona se arrojó del tren, yendo éste á toda marcha y que murió en el acto.

También cree que entre los detenidos hay un cómplice de aquél.

El conde de Romanones ofrece 5.000 pesetas de premio á quien descubra á los autores de las últimas bombas, y si es preciso aumentará la cantidad.

Conferencias

El señor Moret conferenció con los Presidentes del Congreso y del Consejo, con objeto de decirles que el día 29 estarán en Madrid sus amigos para votar los presupuestos.

Después conferenció también con los dos Presidentes el señor Salmerón.

Este nos dijo que le había llamado el señor Canalejas para requerir su opinión sobre la interpretación del Reglamento del Congreso en el caso, como el de ayer, de suspender la sesión por falta de número.

El jefe de los republicanos se mostró conforme con lo hecho por el señor Canalejas.

También hablaron del asunto de la votación de los presupuestos.

El señor Canalejas pidió el parecer del señor Salmerón sobre el número de diputados que debe haber para aprobar el dictamen de la Comisión mixta de Presupuestos.

El señor Salmerón, lo mismo que los señores Maura y Moret, cree que debe haber, por lo menos, 200.

Después los conferenciantes hablaron de política general.

El marqués de la Vega de Armijo se mostró partidario de que no hubiese vacaciones, pero que si los diputados las desean, serán muy cortas.

Hizo presente el veterano marqués que se debe gestionar á fin de que la comisión del proyecto de Consumos dé pronto dictamen para discutirlo en los primeros días de sesión después de las vacaciones.

Naufragio

De Coruña comunican que á las once de la mañana ha naufragado en aguas de San Pedro de Visma, próximo á la Torre de Hércules, la pareja pesquera *General Prim*, tripulada por nueve hombres.

Se ahogaron cinco y los restantes fueron salvados por marineros de aquel lugar.

El barco quedó destrozado.

El naufragio obedeció al mal estado del mar.

Intento de fuga

Dicen de Zaragoza que los presos recluídos en la sala primera de la Cárcel, que ascienden á 60 y todos de condenas graves, aprovechando el reblandecimiento del pavimento, golpeáronle, hundiendo parte de él, que constituye la techumbre de la capilla.

Cuando preparaban por dicho punto la fuga, fue advertido el personal de la Cárcel, y se colocó un centinela en aquel sitio.

El guardián fue insultado por los presos, lo que motivó que hiciera aquél un disparo, atravesando los muslos á José Domínguez Fanne, procesado por homicidio.

Curiales amenazando con la huelga

Un telegrama de Roma dice que los procuradores, abogados y magistrados del reino han iniciado una campaña de agitación contra tres proyectos presentados á las Cortes por el ministro de Justicia.

Considérase como muy posible una huelga general de procuradores, jurisconsultos y magistrados.

Accidente ferroviario

Otros despachos de Roma dicen que en el ferrocarril eléctrico de Milán á Weresse, cerca de la estación de Gallarate, un tren de viajeros chocó con otro de mercancías, á causa de una falsa maniobra del guarda agujas.

Se produjo una grandísima alarma, y aunque el choque no fue muy violento, resultaron 22 heridos, 8 de ellos graves.

El empleado causante del accidente huyó.

Reina artista

Asímismo dicen de la capital de Italia que la Reina Elena ha pintado doce acuarelas y seis cuadritos al pastel, con destino á la Exposición de Bellas Artes que habrá de celebrarse en Venecia.

Cuando termine la Exposición, la Reina subastará sus cuadros, destinando el importe á los pobres.

Una catástrofe

Telegrafían de Barcelona que cerca de Manresa, se desprendió de las montañas próximas un enorme bloque de piedra, cayendo sobre una casa, que destruyó, y sepultando entre los escombros á ocho personas.

De ellas, dos mujeres y un niño resultaron muertos; una mujer y dos hombres gravísimamente heridos, y otros dos con ligeras contusiones.

Contra un cacique

En el pueblo de Perales (Cáceres) una turba de vecinos prendió fuego, rociándola antes con petróleo, la casa de un cacique llamado Teodoro.

Las personas que había dentro del edificio consiguieron salvarse milagrosamente, quedando la morada destruída.

Tres víctimas

Del mismo punto telegrafían diciendo que se derrumbó el muro de un solar, sepultando á tres obreros, que fueron extraídos cadáveres.

El entierro de las víctimas, verificado ayer, fue una gran manifestación de duelo.

El Rey de caza

Las noticias de Torrijos dicen que anteayer se cazaron 273 perdices, de las que el Rey mató más de 170.

Ayer mañana, después del desayuno salieron nuevamente de caza.

El tiempo es frio, cayendo pequeños copos de nieve.

La Reina, y las duquesas de Santoña y San Carlos, dieron un paseo matinal por los alrededores de la finca.

Detalles de un naufragio

De Coruña telegrafían interesantes y dolorosos detalles del naufragio del vapor *Gregorio*.

El vapor *Gregorio* se dedicaba á la pesca de altura, en pareja con el vapor *Pachín*, hoy *Victorina*.

Ambos buques salieron del puerto ayer á las dos de la madrugada, viéndose al poco rato sorprendidos por un temporal fortísimo.

A las cuatro de la mañana, en las islas Sisargas, se separaron, perdiéndose de vista mutuamente.

El *Victoria*, capeando el temporal, regresó á puerto á las dos de la tarde, sin que pudiese dar noticia alguna de su compañero.

Este llamábase antes *Prim*, y recientemente se le cambió este nombre por el de *Gregorio*.

Cuando el *Gregorio* se separó del *Victorina* en las islas citadas, se le abrieron unas vías de agua que inundaron las máquinas, apagando los fuegos y dejando el barco á merced de las olas.

La tripulación, desesperada, aprovechó un momento en que parecía algo encalmado el temporal, é izando el velamen consiguieron arribar cerca de la ensenada de San Pedro.

La tripulación del *Gregorio* hizo constantes señales, que fueron vistas desde tierra, y en su auxilio acudieron varios marineros con una lancha, desde la cual, y por no poder acercarse al barco, le lanzaron un cabo.

Al intentar el primer remolque, el cable se rompió y el *Gregorio* fue lanzado con ímpetu sobre las rocas, donde se estrelló con inusitada violencia.

La tripulación se arrojó al agua, y tras una lucha titánica, presenciada con angustia desde tierra por quienes se veían impotentes para salvarles, se ahogaron el patrón Felipe Bahamonde, que deja mujer y cinco hijos; el maquinista Ricardo Betancourt, que deja mujer; el marinero Gaspar Ventureira, mujer y cuatro hijos.

Francisco Bahamonde, de 14 años, hijo del patrón, fue recogido moribundo sobre las rocas; el marinero Ramón Fernández falleció al poco tiempo de ser extraído del agua, á causa de las gravísimas heridas que tenía en la cabeza.

Este infeliz deja viuda y siete hijos.

El naufragio ha causado profundísima impresión.

El *Gregorio* pertenecía á Francisco Salvador, y ha quedado completamente deshecho.

Los cuatro marineros únicos salvados, tienen todos ellos grandes heridas que se produjeron al ser arrojados por las olas contra las rocas, y relatan la catástrofe con pormenores horribles.

Reyerta

Comunican de Orense que al regresar de la romería de San Esteban, en la parroquia de Palmes, se suscitó una riña entre José Vázquez, conocido por *Farricoco* y Ramón Conde.

Para apaciguarlos intervinieron Tomás Fernández y Claudio Novoa; pero esto exasperó al *Farricoco*, quien, sacando un puñal, arremetió contra ellos, hiriéndoles gravísimamente.

El agresor se dió luego á la fuga.

Embajada

Según dicen de Málaga, en breve llegará, de paso para Madrid, una lucida embajada marroquí.

Anciana quemada

También dicen de Málaga que la anciana Manuela Martín Varela, hallándose sentada al brasero, se durmió, cayendo sobre el fuego y produciéndose graves quemaduras en todo el cuerpo.

A los gritos de la infeliz acudieron varios vecinos, seis de los cuales sufrieron también quemaduras al intentar apagar las ropas de la Manuela.

Esta falleció poco después en el Hospital.

Pueblo amotinado

Telegrafían de Alicante que en Concentaina, el pueblo se amotinó por establecer el Municipio el nuevo sistema de pesas y medidas.

Los amotinados se dirigieron á la administración de consumos, saqueándola.

La benemérita consiguió restablecer el orden.

RICARDO.

Colchoneros á domicilio

Teléfono núm. 11. (En la ciudad y en los pueblos)

El nuevo establecimiento de colchonería y lanería «La Hispano-Francesa», situado en la planta baja del Club de Regatas, en la calle de Wad-Ras, Santander, y montado á la altura de los mejores en su clase, hace presente á su ya numerosa clientela que *cardea* y *confecciona* á domicilio toda clase de colchones y el *estero* y *desestero* de habitaciones á precios muy económicos.

Esta misma casa ofrece en sus almacenes á precios sin competencia, en igualdad de clases, el Miraguano, las ricas lanas de Castilla, de Navarra y del país, pieles blancas y en colores, crin animal y vegetal el Duvet, (vivo, blanco y gris), así como sus colchones desde 14 pesetas en adelante y cuya especialidad ha sido ya apreciada por el público, como también un gran surtido de edredones desde el precio de 12 pesetas, fundas de colchón y telas de damasco.

Para toda clase de pedidos se puede avisar á la casa por teléfono y por sus mismos empleados que, con el fin de que no se puedan confundir con los otras casas similares, llevan en sus gorras el rótulo de «La Hispano-Francesa».

GRAN SASTRERÍA MODERNA

San Francisco, 33, frente á la Iglesia.—Santander

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que han sido despachadas por esta Aduana las mercancías extranjeras de la presente estación.

Debido á las grandes existencias de pañería con que cuenta esta casa, desde hoy, 1.° de noviembre, habrá una sección especial, en el propio local, esquina á la calle de Juan de Herrera, donde se tomarán medidas y se detallarán paños á precios económicos.

Hay telas muy propias para vestidos y abrigos de señora.

Una visita, para convencerse de la seriedad de esta casa.

LA GRAN BRETANA

Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería DE

Vda. é hijos de Manuel Mata

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 322

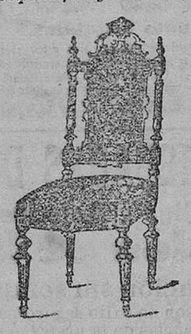

Exposición permanente de juegos de *alcoba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc.*

Multitud de modelos de *tapicería* y *cortinajes*. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones.

Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

Colegio de segunda enseñanza

Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL

Santa Clara, 7.—Santander

Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudios vigilados. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

Cepillería

Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc., gran surtido; peines, peinetas, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc. *Pérez del Molino y C.ª*, droguería, plaza de las Escuelas. Sucursal: *Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singer.*

Almacenes Araluce

Camas de hierro y madera, jergones de muelles de todas clases, espejos, sillerías tapizadas y de rejilla.

Muebles y otros artículos.

Compre usted en los almacenes Araluce y se economizará mucho dinero.

Catálogos y presupuestos gratis.

Unico depósito en Santander de los muebles legítimos de Viena.

ALMACENES ARALUCE

Plaza de la Libertad (palacio del Club de Regatas frente al Café Suizo)

La Mode Parisienne

La Estación, El Espejo de la Moda, Chic Parisien, La Moda Elegante Ilustrada, La Mariposa, etc., etc.

Compañía 2.—Frente á la iglesia

Materiales de construcción

Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento. Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberías de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etcétera, etc.

JOAQUIN MADRAZO

Almacenes: Muelle de Maliaño

Calle de Madrid, números 1 y 16 y Ruamenor, 9.

EL OBITO

SOCIEDAD BENÉFICA DE ENTIERROS

Lealtad, 6, bajo, funeraria

Esta antigua y acreditada Agencia tiene establecida una Sociedad en la que, mediante una cuota mensual insignificante, obtienen las familias asociadas *derecho á un decoroso entierro y 25 pesetas de socorro*, si el fallecido fuera uno de los que compusieran el matrimonio.

Para más detalles ó inscripción en la *Funeraria de Cabarga, Lealtad, 6, bajo.*

GABINETE para un matrimonio sin hijos ó dos caballeros. Informarán en esta Administración.

Gran lampistería moderna

de Crispín de Blas

Santos Mártires, núm. 1, esquina á plaza Príncipe

Venta al por mayor y menor de toda clase de materiales para instalaciones eléctricas y de timbres.—Brazos de metal desde 55 céntimos en adelante.—Tulipas y pantallas de cristal desde 50 céntimos en adelante.—Venta de toda clase de aparatos y arañas para todo sistema de alumbrado.—Lámparas incandescentes rosca y bayoneta para todos voltajes.

Se hacen instalaciones para gas, timbres y electricidad. Grandes rebajas según importancia de pedidos.

Esta casa no tiene sucursal ninguna.

Por ampliación de fuerza

en la fábrica de vagones de Beasain, de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, se vende una máquina de vapor de ochenta caballos, con su correspondiente caldera, usadas y en buenas condiciones, donde pueden verse montadas y en marcha hasta el día 15 de enero próximo.

Abonos químicos

Para prados y toda clase de cultivos.

Dirigirse á

D. Isidro Bustamante.—TORRELAVEGA.

TIPOGRAFIA DE «EL CANTABRICO»

M.E.C.D. 2017

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar este callicida. Calma el dolor á la primera aplicación.

¡¡Una peseta!! ¡¡Una peseta!!

De venta en las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Jamás deja de dar resultado. No duele ni mancha. Estuche con frasco é instrucciones

¡¡Una peseta!! ¡¡Una peseta!!

Argensola, 10, farmacia. Madrid. Depósito en Santander: Sres, Pérez del Molino y C.ª, farmacia del doctor Hontañón, Hernán Cortés, 2, y en todas las droguerías y farmacias bien surtidas.

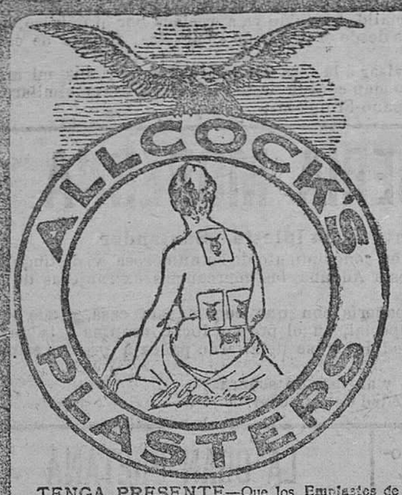

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los *Riñones* ó para *Debilidad de Caderas*, el emplasto deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á *millones* durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados*; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. Uriach & Ca., Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA URETRA

Próstata, Vejiga y Riñones (Piedras y Arenillas)

Males de la orina

Curación sin sondar ni operar

Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. «Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar». Frasco, 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MEDICO AMERICANO, PRECIADOS, 28, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796, y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistes en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

VENÉREO Y SÍFILIS

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

NUESTRO MÉTODO CURATIVO, RÁPIDO SEGURO, Y SECRETO

En las enfermedades infecciosas créese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venérea ó sifilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; téngase en cuenta, que para atacar toda dolencia infecciosa y especialmente las venérea y sifilítica, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo úlcera ó bubón, sino que teniéndose presente que la sangre es la primera que se infeciona por el virus venéreo ó sifilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras «Cápsulas Koch», cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra «Pomada Koch»; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro «Depurativo Koch», logrando por este método que nuestras curaciones externas sean «rápidas», puesto que hacemos «desaparecer en pocos dias» todos los síntomas, sin temor alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro «Depurativo Koch», que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar «radicalmente», combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, úsen modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las «Cápsulas Koch ó Pomada Koch», siempre deberán tomar á la vez el «Depurativo Koc». Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las «Cápsulas Koch», valen 3 pesetas caja, la «Pomada Koch» 3 pesetas pomo y el «Depurativo Koch» 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DR. MATEOS, PRECIADOS, 28, MADRID, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

De venta en Santander, droguería de Cubillas y C.ª y en la de Pérez del Molino y Compañía.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Vapores — correos — alemanes

El dia 19 de enero saldrá de Santander directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico y rápido vapor nuevo, de moderna construcción é instalación de 8.500 toneladas de registro, de dos hélices y 6.100 caballos de fuerza

Kronprinzessin Cecilie

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios de cámara, desde 500 pesetas en adelante.

Pasaje de tercera clase: para Habana, 225 pesetas; y para Veracruz, 250, además los impuestos, que ascienden á pts. 5 para la Habana, Veracruz y Tampico.

La siguiente salida la efectuará el 19 de febrero próximo el vapor

Fürst Bismarck

Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita en lo posible el marco.

Llevan cocineros y camareros españoles.

Para solicitar cabida é informes, dirigirse á sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 102

NOTA.—Esta agencia facilita pasajes de tercera clase para New-York, el precio de pesetas 270, incluso impuestos.

Azúcar de Cerezas "LANSPELL"

Preparado por el Licenciado E. L. Siñeriz.

Es el purgante por excelencia para las personas de paladar delicado y para los niños.

25 CÉNTIMOS — EL MAS GRATO, SEGURO Y SUAVE — AZÚCAR DE CEREZAS PURGANTE — DE TODOS LOS CONOCIDOS — Marca Registrada — 25 CÉNTIMOS

ES UNA GOLOSINA

Exíjase siempre la primitiva y legítima **Marca Lanspell** y rechácense todas las imitaciones. *De venta* en todas las farmacias y droguerías. *Al por mayor*, Sres. Pérez del Molino y C.ª. Santander.

SOCIEDAD VINÍCOLA

Bodegas Marca **CENICERO** **Riojanas** registrada (RIOJA ALTA)

Domicilio social: Santander, Muelle, 28 y 29.

Depósitos en MADRID, SAN SEBASTIÁN y PASAJES

Sub-depósito en el Sardinero: Don Francisco Muñiz. LA JARDINERA

Pídanse en todos los hoteles, restaurants y ultramarinos nuestra acreditada marca de vinos finos de mesa (Rioja), cuyas clases resultan buenas y económicas.

LAS

Grajeas Rabuteau

son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida,

CONTRA:

la Anemia, los Colores Pálidos

el Agotamiento

el Cansancio por Exceso de Trabajo

el Empobrecimiento de la Sangre

y las Convalecencias

Las GRAJEAS del célebre Doctor RABUTEAU han merecido la alta aprobación de las celebridades médicas del mundo entero.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS 1039

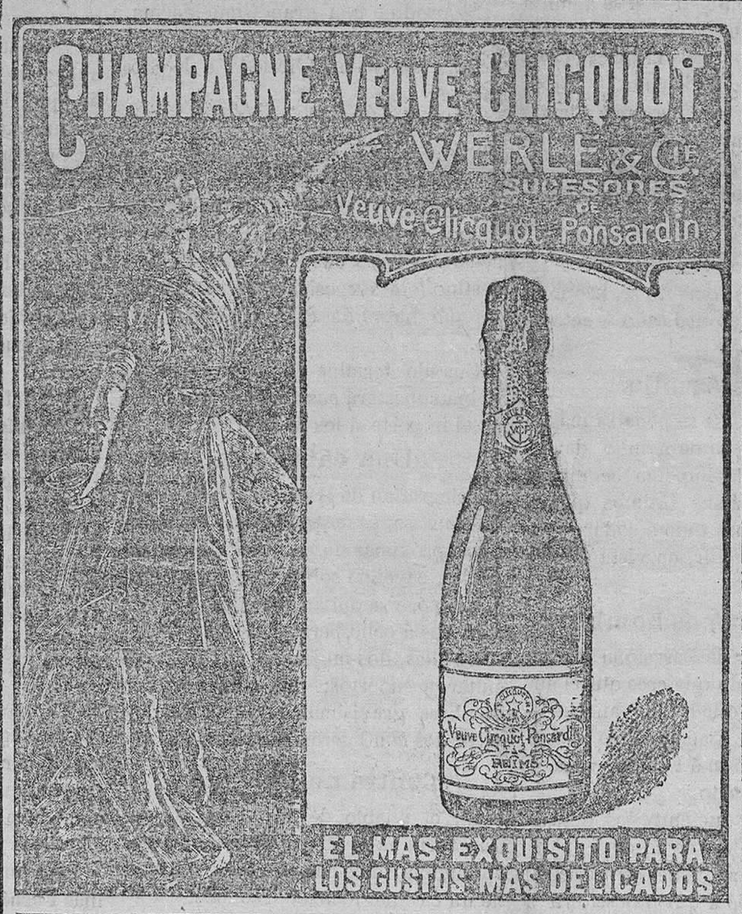

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE **El Cantábrico** Compañía número 3.—Santander

Ama de cría

se ofrece para casa de los padres de la criatura, soltera, leche de 15 días. Razón: Rupalacio, 9, 1.º, derecha.

El Talismán

Calle de Colosía, frente á la Plaza Nueva

SANTANDER

A precio de fábrica se vende en esta casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.

PRECIO FIJO

La Villa de Bilbao

Nueva casa de

Confecciones de todas clases para caballeros y niños. (Corte elegante).
Camisería, cuellos y puños. (Clases de hilo inmejorables).
Corbatería, estilos novedad.
Géneros de punto. Paraguas. Ropa blanca para señora
Corsés, fabricación francesa.
Variado surtido en Pañería novedad.
Tejidos de varias clases.

Gabanes, desde 30 á 70 pesetas.—Trajes de caballero, desde 20 á 70 pesetas.—Inmenso surtido en capas, desde 20 á 100 pesetas.

Esta casa vende á PRECIO FIJO, con un 30 POR 100 más barato de los precios corrientes establecidos.

La Villa de Bilbao

2, PUERTA LA SIERRA, 2. SANTANDER

MALA REAL INGLESA

Vapores correos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América.

Línea de Cuba, México y Estados Unidos

El 22 de diciembre saldrá del puerto de Bilbao, para los de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans, el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices, nombrado

SABOR

Línea de la América del Sur

El 23 del mismo mes de diciembre saldrá tambien de Bilbao, para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

POTARO

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, don Carlos Maruri, y en Santander: á sus únicos representantes señores **Claudio Suero y C.ª—Compañía, 9, primero.**

NOTA.—Esta Agencia facilita en combinación pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares; y directos, para San Francisco de California; vías Nueva Orleans y New-York, á precios muy reducidos.

Nuevo Hotel Barcelona

Capellanes, 7. esquina Preciados. MADRID.

Construido ad-hoc; baño, teléfono, gabinete lectura, luz eléctrica, ascensor, coche, restaurant. Hospedaje desde 7 ptas. (No tiene sucursales.)

Histógeno

LLOPIS

CURACIÓN RADICAL DE LA

ANEMIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA, CAQUEXIA PALÚDICA, FOSFATURIA, DIABETES, ALBUMINURIA, TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS EN GENERAL

De venta en Santander: Villafranca y Calvo, Pérez del Molino y C.ª, droguería; farmacia del doctor Hontañón y principales farmacias.

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA

(ó Avellano Mágico)

del Doctor C. C. Bristol.

El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORES, el REUMATISMO, TORCEDURAS, GOLPES, HERIDAS HEMORRAGIAS, ETC., ETC.

El Ungüento es un específico de infalible eficacia para los HEMORROIDES ó ALMORRANAS, BOTONES, DIVIESOS, TUMORES, HINCHAZONES, ULCERAS, ETC., ETC.

Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler

Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Presupuestos y toda clase de informes referentes á publicidad, á petición. *Sucursales y Agencias* en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en el extranjero.—*Servicio rápido y concienzudo.*

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE

El Cantábrico

En este Establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos del Arte tipográfico, se hace toda clase de trabajos. Carteles, folletos, facturas, membretes, tarjetas, etc.

COMPAÑIA, NUMERO 3—SANTANDER

Ostras frescas

á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Se vende una anaquelería y mostrador, en buenas condiciones, estilo modernista.—Para detalles Joaquín Sanz, confitería, Alceda.

TOS

Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de brea, tolú y azahar Dos reales paquete. En Bilbao, farmacia de Rincón, Estufa, 4.

De venta en Santander: Farmacia de Erasun. Depósito: Droguería de Pérez del Molino.

DROGUERIA

de Cubillas y Compañía

WAD-RAS, NÚMERO 5

Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

ALMACÉN DE PIANOS

de

ASUNCION V. DE BRAVO

Alquileres! afinaciones y reparaciones

BECEDO, 9, PARL.

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración de este periódico, de diez de la mañana á siete de la tarde, y desde esta hora en adelante, en la Redacción, Compañía, número 3.

Se vende

papel viejo en la Administración de este periódico.

M.E.C.D. 2017